



R- DNAT-2023-0890

Salta, 21 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.215/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por el estudiante Santiago Abel Retamoso - LU N° 414.060 - DNI: 38.340.011, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Walter Ariel Baez, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 33/34, obra Resolución DNAT-2022-0368, emitida en fecha cinco de abril de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante y se designa el tribunal evaluador.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintiséis de junio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

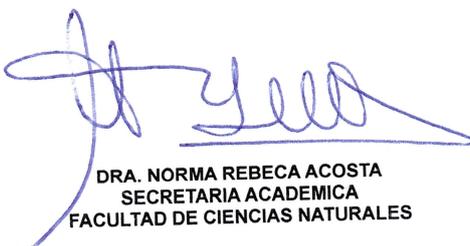
**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés a hs. 17:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Santiago Abel Retamoso - LU N° 414.060 - DNI: 38.340.011, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Sedimentología de la secuencia piroclástica asociada a la erupción Freato-Pliniana Tocomar, Puna Central", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. MARCELO ARNOSIO

DRA. CLAUDIA INÉS GALLI

GEOL. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES